



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Febrero 26 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Febrero 26 de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DEBIDO AL PASO DEL TIEMPO, LA EXPOSICIÓN A LA INTEMPERIE, Y A LOS DIFERENTES FACTORES CLIMÁTICOS COMO HUMEDAD Y CALOR, HACE QUE LAS DIFERENTES REJILLAS DE LOS SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS SE DETERIOREN. ADEMÁS SE DEBE EVITAR EL PASO DE BASURAS A LAS REDES. ASÍ MISMO EL ACTUAR VANDÁLICO DE ALGUNOS HABITANTES HA GENERADO QUE GRAN NÚMERO DE REJILLAS SEAN HURTADAS, A LO CUAL LA EMPRESA DENTRO DE SU GESTIÓN PRETENDE DESPLEGAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SUBSANAR TODAS ESTAS FALENCIAS EVIDENCIADAS EN LOS DIFERENTES SUMIDEROS.

EL MUNICIPIO DE LÍBANO PRESENTA UNA TOPOGRAFÍA MODERADA, REQUIERE DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS REJILLAS DE DRENAJE (SUMIDEROS), ADICIONALMENTE REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LOS PEATONES, CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS, POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIA LA RECUPERACIÓN E INTERVENCIÓN Y DE ESTA MANERA CORREGIR LOS PROBLEMAS GENERADOS POR EL MAL ESTADO DE LAS REJILLAS O POR LA AUSENCIA DE LAS MISMAS, PARA PRESERVAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y EL BUEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – SUMINISTRO DE REJILLAS PARA SUMIDEROS Y/O COLECTORES UBICADOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LIBANO – TOLIMA

ITEM	DESCRIPCION	Und Med	Vr Unitario
1	Fabricación e Instalación Rejilla en Angulo de 1 ½ * 3/16 y varilla de 7/8 (incluye instalación)	M2	
2	Reforzamiento rejilla metálica (retiro y cambio ángulos, varillas, pintura, soldadura)	GL	

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: SUMINISTRO Y SERVICIOS

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta disponibilidad.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Diferentes sectores o calles del municipio de Líbano - Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 12'000.000.00

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 117 de Febrero 26 de 2015 Rubro 05410802 Servicio de Alcantarillado

2.2.6. Forma de pagos: Mediante pagos parciales, previo informe del Supervisor designado, contra cuenta



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 990.703.733-7
 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Febrero 26 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

de cobro o factura presentada.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Supervisión a cargo de la Dirección Técnica y de Planeación

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- b. Ejecutar el objeto dentro del plazo pactado.
- c. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- d. Fabricar, Suministrar e instalar a la EMSER E.S.P. elementos metálicos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado que cumplan con la norma técnica colombiana.
- e. Realizar los mantenimientos preventivos y Correctivos a las rejillas que se encuentren deterioradas, previa solicitud del supervisor.
- f. No podrá ceder el contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P. y sobre contratos anteriores.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. **Experiencia Especifica** en contratos de que estén relacionados con la fabricación y/o instalación de estructuras metálicas o similares con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 3 años. (Anexar copia de los contratos y/o Actas de Recibo y/o Liquidación.)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO

Registro Único Tributario Actualizado

Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia General y Especifica en la fabricación e instalación de estructuras metálicas
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **CUMPLIMIENTO** del 20% sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y seis meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO** 20% sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRANCONTRACTUAL** por el 20% del valor real del contrato, por el término de duración del mismo.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social.

8. RESPONSABLES



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Febrero 26 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación y el Área de Recursos Físicos

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C CARGO: Director Técnico y planeación	FIRMA : _____
NOMBRE: OLGA ZAMBRANO QUIROGA CARGO: Técnico Administrativo - Grupo Recursos Físicos.	FIRMA : _____
NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ CARGO: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.	FIRMA : _____